



Acta N° 030-2021-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 13/10/2021

Siendo las quince horas con cinco minutos del miércoles 13 de octubre del 2021, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío; siendo los demás miembros del Consejo de Facultad el docente Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa y la estudiante Rocío Stephanie Boza Calsina, como invitado el Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Director de Escuela Profesional, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de los siguientes bachilleres: LAURENTE QUISPE CARLOS, TORRES RIVERA LESLIE DENISSE y TAIPE PÉREZ RICHARD ANDRÉ.
2. Aprobación de grado académico de bachiller de los siguientes egresados: CAMPOSANO MEZA GIUSEPPE RUDY, PARICANAZA ASCUÑA RICHARD WILLIAN, POSADA CASTILLO JESUS ARTURO, PUMARRUMI MEDINA GIANELLA JENNIFER, ROBLEDO OLIVARES KANDY ANALÍ y TUFÍÑO RIMACHI YENIFER.
3. Aprobación de Convalidación, Compensación y/o Adecuación Curricular de 10 estudiantes de la FIARN.
4. Reprogramación de fecha de sustentación tesis del I Ciclo Taller de Tesis.
5. Oficio N° 126-2021-CGT-FIARN, sobre requisitos para la obtención del grado académico de bachiller automático y título profesional en ingeniería ambiental y de Recursos Naturales.
6. Aprobación del proyecto del I Ciclo de Conferencias: "Oportunidades y Retos de la Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales en la Agenda al 2030".
7. Oficio N° 001-2020-CE/FIARN, sobre Plan de Trabajo de la Comisión de Evaluación Docente para el Semestre Académico 2021-B (Modalidad virtual).

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico procede a dar lectura el acta N°025-2021-CF; al no haber observaciones, se aprueba.

El Secretario Académico procede a dar lectura el acta 026-2021-CF y al no haber observaciones se aprueba.

El Secretario Académico procede a dar lectura el acta N°027-2021-CF Luego de dar lectura y no habiendo observaciones, los miembros del Consejo de Facultad acordaron aprobar el acta mencionada.

B. DESPACHO:

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N° 143-2021-DDA-FIARN del 24 de setiembre del 2021, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico hace llegar el descargo de la docente MC. María Paulina Aliaga Martínez, en atención a la TD N° 037-2021-CF-FIARN y Oficio N° 008-2021-CSD-FIARN. (Orden del día)
2. Oficio N° 227- 2021-UPG-FIARN-UNAC del 09 de octubre del 2021, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Posgrado remite la Resolución N° 031-2021-CD-UPG-FIARN del 16 de setiembre de 2021, el cual resuelve: **encargar como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao, al **Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores**. (Orden del día)
3. Oficio N° 260-2021-CICTT/FIARN del 08 de octubre del 2021, donde la Coordinadora del I Ciclo Taller de Tesis informa que el 04 y 07 de octubre del año en curso recepcionó del Jurado de Sustentación del I ciclo Taller de Tesis dos (02) informes finales de tesis, en la cual hace llegar las actas respectivas, recomendado atender las observaciones formuladas; asimismo seis (06) informes finales de tesis que fueron declarado expedito para el acto de sustentación. Se trasladaron a las oficinas correspondientes, de los que hasta la fecha no se ha recibido reporte alguno. Este punto, será visto en el punto de agenda N°4

C. INFORME

1. La Sra. Decana informa que del 19 de enero al 06 de octubre del 2021, emitió resoluciones de Decana, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; éstas fueron las N°013, 017, 019, 021, 027, 028, 029, 034, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 071, 072, 077, 078, 084, 088, 089, 106, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 128, 129, 137, 142, 143, 144, 146, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160-2021-D-FIARN.



D. PEDIDOS

La estudiante Boza Calsina manifiesta que los miembros del tercio hemos decidido presentar el pedido de que se forme una comisión para ver caso de la profesora María Paulina Aliaga Martínez. (Orden del día)

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LOS SIGUIENTES BACHILLERES: LAURENTE QUISPE CARLOS, TORRES RIVERA LESLIE DENISSE Y TAPE PÉREZ RICHARD ANDRÉ.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad que la Comisión de Grados y Títulos ha remitido 03 expedientes para su aprobación y el otorgamiento del título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los bachilleres LAURENTE QUISPE CARLOS, TORRES RIVERA LESLIE DENISSE y TAPE PÉREZ RICHARD ANDRÉ, procediendo a dar lectura a los expedientes.

Los miembros del Consejo de Facultad, al no haber observaciones, llegaron al siguiente

(Acuerdo N° 161-2021-CF)

Acuerdo:

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de los siguientes bachilleres:

1. TAPE PEREZ RICHARD ANDRE
2. LAURENTE QUISPE CARLOS
3. TORRES RIVERA LESLIE DENISSE

2. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LOS SIGUIENTES EGRESADOS: CAMPOSANO MEZA GIUSEPPE RUDY, PARICANAZA ASCUÑA RICHARD WILLIAN, POSADA CASTILLO JESUS ARTURO, PUMARRUMI MEDINA GIANELLA JENNIFER, ROBLEDO OLIVARES KANDY ANALÍ Y TUFÍÑO RIMACHI YENIFER.

La Sra. Decana da cuenta a los miembros consejeros que la Comisión de Grados y Títulos ha remitido 06 expedientes, para su aprobación y otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los egresados: CAMPOSANO MEZA GIUSEPPE RUDY, PARICANAZA ASCUÑA RICHARD WILLIAN, POSADA CASTILLO JESUS ARTURO, PUMARRUMI MEDINA GIANELLA JENNIFER, ROBLEDO OLIVARES KANDY ANALÍ y TUFÍÑO RIMACHI YENIFER.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de visualizar los expedientes que tienen el dictamen de la Comisión de Grados y Títulos, no hacen observaciones; por lo que llegaron al siguiente

(Acuerdo N° 162-2021-CF)

Acuerdo:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de los siguientes egresados:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. CAMPOSANO MEZA GIUSEPPE RUDY | 4. PUMARRUMI MEDINA GIANELLA JENNIFER |
| 2. PARICANAZA ASCUÑA RICHARD WILLIAN | 5. ROBLEDO OLIVARES KANDY ANALÍ |
| 3. POSADA CASTILLO JESUS ARTURO | 6. TUFÍÑO RIMACHI YENIFER |

3. APROBACIÓN DE CONVALIDACIÓN, COMPENSACIÓN Y/O ADECUACIÓN CURRICULAR DE 10 ESTUDIANTES DE LA FIARN.

La Sra. Decana procede a dar lectura los Oficios N° 108-2021-DEP/FIARN y N° 109-2021-DEP/FIARN de fecha 05 y 07 de octubre del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, remite diez (10) expedientes de Convalidación, Compensación y/o Adecuación curricular con su respectivo dictamen.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

(Acuerdo N° 163-2021-CF)

Acuerdo:

Aprobar la Convalidación, Compensación y/o Adecuación Curricular de las asignaturas de diez (10) estudiantes, de acuerdo con el Dictamen emitido por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICTAMEN N°
01	MAMANI FERNANDEZ, WILDER CRISTIAN	153-2021-CDEP/FIARN
02	CASAVARDE LAZARO, JACKELYN NATALY	154-2021-CDEP/FIARN
03	BERROSPI RODRIGUEZ, LIZ CAROLINA	155-2021-CDEP/FIARN
04	CUBAS CASTILLO, KATIA MIRIAM	156-2021-CDEP/FIARN
05	CHAVEZ CAVAGLIA, CARLOS ALBERTO	157-2021-CDEP/FIARN
06	VILCA RAMIREZ, LIBNYTCH MARYBITCH	158-2021-CDEP/FIARN
07	CANDELA CANDELA, RONALDO ANTONIO	159-2021-CDEP/FIARN
08	CARDENAS AQUINO, ABIGAIL ESTEFANY	160-2021-CDEP/FIARN
09	PIZARRO PACHECO, GONZALO CAMILO	161-2021-CDEP/FIARN
10	HUACCHARAQUI BARRIENTOS, ELOY GUSTAVO	162-2021-CDEP/FIARN



4. REPROGRAMACIÓN DE FECHA DE SUSTENTACIÓN de TESIS DEL I CICLO TALLER DE TESIS.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 264-2021-CICTT/FIARN de fecha 13 de octubre del 2021, mediante el cual la Coordinadora del I Ciclo Taller de Tesis, remite el Oficio N° 024-2021-JCTT/FIARN presentado por el Presidente del jurado evaluador, donde sugiere la fecha de sustentación para el día sábado 16 de octubre del 2021; también da lectura al oficio N° 265-2021-CICTT/FIARN donde se hace llegar la programación del 2do. Grupo de sustentación de tesis de los bachilleres participantes del I Ciclo Taller de Tesis. Asimismo con Oficio N° 260-2021-CICTT/FIARN del 08 de octubre del 2021, la Coordinadora del I Ciclo Taller de Tesis, informa que la Coordinación ha recibido del Jurado de Sustentación del I ciclo Taller de Tesis dos (02) informes finales de tesis, en el cual hace llegar las actas respectivas, recomendando atender las observaciones formuladas; dio trámite según lo indicado por el Jurado y siendo probable que por la proximidad de la 2da fecha de sustentación no logren alcanzar a ser sustentadas; asimismo 06 tesis que fueron declarado expedito para el acto de sustentación, se trasladaron a las oficinas correspondientes, para continuar con su trámite, conforme a la Directiva del Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, de los que a la fecha no hemos recibido reporte alguno.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 164-2021-CF)

Aprobar la reprogramación del 2do. grupo de sustentación de Tesis de los bachilleres participantes del I Ciclo Taller de Tesis, para la Obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, para el sábado 16 de octubre del 2021, según el siguiente detalle:

N° BACH.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TITULO DE TESIS	SUSTENTACIÓN
1	ARIMANA	LIZANA	ANGIE CLAUDIA	"PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C"	8:00 a 8:50 am.
2	CHAMORRO	PACHECO	DORIS LIZETH		
3	ABURTO	FRANCIA	JHORLAN FREDDY		
4	MORE	MORE	MICKY FRANK	"LOS RECURSOS NATURALES Y LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LA APLICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES, UTILIZANDO EL MÉTODO EMERGÍA-SIG, EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS (2000-2020)"	8:50 a 9:40 am.
5	LOPEZ	PALACIOS	YUVIKA RUTH		
6	RUIZ	PEREZ	WILDER OMAR		
7	RUIZ	CRUZ	ANA LUCIA	"CONTAMINACIÓN DEL AIRE CON MATERIAL PARTICULADO (PM ₁₀ Y PM _{2.5}) POR EL USO DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DURANTE NAVIDAD Y AÑO NUEVO EN LIMA METROPOLITANA, 2017-2021"	9:40 a 10:30 am.
8	LEÓN	RAMOS	LAURA LUCÍA	"ENMIENDA ORGÁNICA PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CAPTURA DE CARBONO ORGÁNICO EN SUELOS AGRÍCOLAS DE CARABAYLLO-LIMA"	10:30 a 11:20 am.
9	LUNAZCO	ROSALES	ELIZABETH		
10	VARGAS	ARAUJO	WENDY CAROLINA		
11	ALVAREZ	CCATAMAYO	KEVIN JUNNIOR	"MACRÓFITAS FLOTANTES (Lemna minor y Lemna gibba) PARA LA REMOCIÓN DE MATERIA ORGÁNICA Y NUTRIENTES DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA"	11:20 a 12:10 pm.
12	MUÑOZ	QUILO	JILTON		
13	MIRAMIRA	BARZOLA	ALCIDES	"ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CAÑETE, REGIÓN LIMA"	12:10 a 01.00 pm.
14	RODRÍGUEZ	LARREÁTEGUI	VÍCTOR ARTURO		

5. OFICIO N° 126-2021-CGT-FIARN, SOBRE REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO Y TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

El profesor Vigo Roldan procede a dar lectura al Oficio N° 126-2021-CGT-FIARN del 23 de setiembre del 2021, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar los requisitos, según la modificatoria del reglamento de grados y títulos aprobado con la resolución N° 084-2021- CU-UNAC, para la obtención del Grado Académico de Bachiller Automático, Título Profesional con la Modalidad de Tesis Sin Ciclo de Tesis, Título Profesional con la Modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente



Acuerdo:

(Acuerdo N° 165-2021-CF)

Devolver a la Comisión de Grados y Títulos, el Oficio N° 126-2021-CGT-FIARN para su publicación, dado que está conforme al Reglamento de Grados y Títulos y no requiere de su aprobación en el Consejo de Facultad; asimismo recomendamos elaborar un flujograma del trámite de los expedientes para cada proceso.

6. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL I CICLO DE CONFERENCIAS: "OPORTUNIDADES Y RETOS DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES EN LA AGENDA AL 2030".

La Sra. Decana procede dar lectura al documento de fecha 07 de octubre del 2021, mediante el cual la docente MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio remite el Proyecto del I Ciclo de Conferencias: "Oportunidades y Retos de la Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales en la Agenda al 2030", para su aprobación del Consejo de Facultad. Asimismo, manifiesta que desde hace mucho tiempo viene coordinando con los egresados para hacer un ciclo de conferencias, el cual se inició el día de ayer 12 de octubre con dos ponentes, lo que se hará cada semana, en el horario de 18:00 a 20:00 horas, dirigido a los estudiantes de la FIARN. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 166-2021-CF)

1ro. - Aprobar con eficacia anticipada el **PROYECTO DEL I CICLO DE CONFERENCIAS: "OPORTUNIDADES Y RETOS DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES EN LA AGENDA AL 2030"**.

2do.- Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional del Callao, el **AUSPICIO ACADÉMICO** para el desarrollo del **I CICLO DE CONFERENCIAS: "OPORTUNIDADES Y RETOS DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES EN LA AGENDA AL 2030"**, organizado por los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mtra. Janet Mamani Ramos, Ing. Abner Josué Vigo Roldan, desarrollándose del 12 de octubre al 14 de diciembre del 2021, con una duración de 20 horas cronológicas.

7. OFICIO N° 001-2020-CE/FIARN, SOBRE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B (MODALIDAD VIRTUAL).

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 001-2020-CE/FIARN de fecha 02 de octubre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales hace llegar el plan de trabajo de la Comisión de Evaluación Docente del Semestre Académico 2021-B (modalidad virtual), realizado por la comisión de Evaluación, para su aprobación del Consejo de Facultad.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 167-2021-CF)

Aprobar, el **PLAN DE TRABAJO** para el Semestre Académico 2021-B, de la Comisión de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao (modalidad virtual), elaborado según el Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 212-2017-CU del 06 de julio de 2017.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N° 143-2021-DDA-FIARN del 24 de setiembre del 2021, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico hace llegar el descargo de la docente MC. María Paulina Aliaga Martínez, en atención a la TD N° 037-2021-CF-FIARN y Oficio N° 008-2021-CSD-FIARN.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura al descargo presentado por la docente Aliaga Martínez; asimismo procede a dar lectura al Oficio N°008-2021-CSD-FIARN del 16 de agosto del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Seguimiento al Docente informa sobre la cátedra de las asignaturas: Análisis Instrumental y Monitoreo, y Contaminación y Control de Agua, a cargo de la docente MC. María Paulina Aliaga Martínez. La Sra. Decana expresa que se debe formar una comisión especializada o una comisión investigadora, para que evalúen los documentos y lleguen a una solución o acuerdo, y que además citen a la docente para que haga su descargo en lo que se le está imputando; tengamos en cuenta que el Consejo de Facultad no sanciona. El estudiante Espinoza Hilario, miembro de la Comisión de Seguimiento al Docente, expresa que el informe se realizó con pruebas; asimismo indica que su persona ha sido delegado del curso de Análisis Instrumental y Monitoreo, por ello apoya la idea de la Sra. Decana de que se forme una comisión para que evalúen este tema, tanto docentes y estudiantes que integren esta comisión. La Sra. Decana propone que el profesor Trujillo Flores sea el presidente y que el Director de Departamento forme parte de la comisión y un estudiante.

La Estudiante Bazo Calsina, propone a los profesores: Trujillo Flores, Leyva Haro, Gutiérrez Díaz y a los estudiantes Kevin Lavado Torres y Christian Calderón. El Profesor Milla Figueroa propone al profesor Dan Anarcaya para formar parte de la comisión.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 168-2021-CF)

1ro. Conformar la Comisión Especial que investigue sobre la cátedra de las asignaturas de Análisis Instrumental y Monitoreo, y



Contaminación y Control de Agua, a cargo de la docente MC. María Paulina Aliaga Martínez, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, el cual estará conformado por:

- Mg. Eduardo Trujillo Flores Presidente
- Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres Miembro
- Est. Kevin Lavado Torres Miembro

2do. Derivar los documentos presentados por las partes, a la Comisión Especial, para que evalúen en forma conjunta.

3ro. Que la Comisión Especial presente su informe en el plazo de 15 días hábiles, a partir de la recepción de la presente Resolución, al Consejo de Facultad.

2. Oficio N° 227- 2021-UPG-FIARN-UNAC del 09 de octubre del 2021, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Posgrado, remite la Resolución N° 031-2021-CD-UPG-FIARN del 16 de setiembre de 2021, mediante el cual se resuelve: **encargar como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao, al **Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores**.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

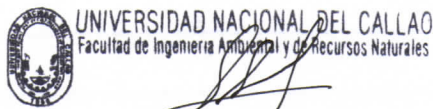
(Acuerdo N° 169-2021-CF)

Ratificar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N° 031-2021-CD-UPG-FIARN del 16 de setiembre de 2021, mediante el cual resuelve: **ENCARGAR COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** de la Universidad Nacional del Callao, al **MG. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES**, por el tiempo del 04 de octubre al 29 de octubre del 2021.

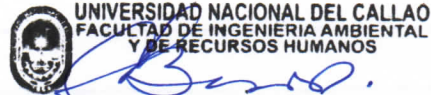
Siendo las 17:52 horas del mismo día, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Ms.C. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello. -



ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN
Secretario Académico



Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA